



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados


PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

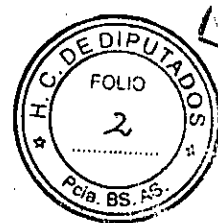
Dirigirse al Poder Ejecutivo, a efectos de solicitarle que tenga a bien informar, a través del "Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible", sobre distintos aspectos relacionados a la prohibición total de la circulación vehicular en la Reserva Natural Provincial Pehuen-co - Monte Hermoso, a cuyo fin se sirva informar sobre:

- 1) Solicitar al referenciado Organismo se remita copia de todas y cada una de las actuaciones administrativas realizadas en el área antes mencionada.
- 2) Solicitar copia de las notificaciones efectuadas a los distintos municipios con anterioridad a la construcción de la alambrada sobre la Reserva Natural.
- 3) Informar sobre la participación e intervención del Concejo Regional Pesquero y Organismos Provinciales.
- 4) Informar sobre reuniones y/o propuestas de los municipios involucrados que pudieran ser objeto del acompañamiento legislativo de esta Honorable Cámara.
- 5) Informe detallado de cronograma de acciones concretas planteadas del mencionado tema.-


MARCELO DI PASCUALE
Diputado
Bloque Unión Peronista
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados




FUNDAMENTOS

Teniendo en cuenta las acciones realizadas por el Organismo Provincial, y considerando que la medida adoptada perjudica a las colonias de pescadores artesanales de Pehuen-co y Monte Hermoso, ocasionando un daño económico letal a la citada industria pesquera artesanal.

Que la medida dispuesta impide el desarrollo de una actividad de singular importancia para la economía local.

Que el impacto recae sobre un sector vital para el sustento de cientos de familias en plena crisis internacional, donde el sector de la pesca es uno de los actores principales.

En virtud de lo aquí expresado solicito a los Sres. Legisladores me acompañen con su voto para la aprobación de este proyecto.


MARCELO DI PASCUALE
Diputado
Bloque Unión Peronista
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.